

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE MARZO DE 2025
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	50,694,881.46	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,101,227.97	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	15,231,824.24	
Otros	-	73,027,933.67
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	29,459,661.45	
Margen de Solvencia /3	18,350,072.38	47,809,733.83
Suficiencia (deficiencia) de activos		25,218,199.84

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	58,104,306.13
Menos:	
Margen de Solvencia	18,350,072.38
Posición Patrimonial	39,754,233.75

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 28 DE FEBRERO DE 2025
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	50,742,072.12	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,119,553.03	
Bienes Inmueble	-	
Primas por cobra	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	15,596,482.83	
Otros	-	72,458,107.98
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	29,671,193.93	
Margen de Solvencia /3	18,310,331.28	47,981,525.21
Suficiencia (deficiencia) de activos		24,476,582.77

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	56,910,206.11
Menos:	
Margen de Solvencia	18,310,331.28
Posición Patrimonial	38,599,874.83

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE ENERO 2025
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	50,795,556.21	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,550,262.57	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	17,826,865.00	
Otros	-	75,172,683.78
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	32,058,318.82	
Margen de Solvencia /3	18,409,109.95	50,467,428.77
Suficiencia (deficiencia) de activos		24,705,255.01

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	55,827,074.97
Menos:	
Margen de Solvencia	18,409,109.95
Posición Patrimonial	37,417,965.02

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE DICIEMBRE 2024
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	50,829,476.87	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,517,698.88	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	23,518,387.17	
Otros	-	80,865,562.92
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	39,001,253.21	
Margen de Solvencia /3	17,644,498.45	56,645,751.66
Suficiencia (deficiencia) de activos		24,219,811.26

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	54,339,193.35
Menos:	
Margen de Solvencia	17,644,498.45
Posición Patrimonial	36,694,694.90

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE NOVIEMBRE 2024
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	50,882,342.53	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,266,563.65	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	23,919,005.94	
Otros	-	81,067,912.12
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	40,626,305.53	
Margen de Solvencia /3	17,955,830.93	58,582,136.46
Suficiencia (deficiencia) de activos		22,485,775.66

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	51,050,327.67
Menos:	
Margen de Solvencia	17,955,830.93
Posición Patrimonial	33,094,496.74

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE OCTUBRE 2024
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	50,931,932.66	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,335,857.45	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	25,142,331.79	
Otros	-	83,410,121.90
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	42,920,855.61	
Margen de Solvencia /3	17,789,412.13	60,710,267.74
Suficiencia (deficiencia) de activos		22,699,854.16

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	49,946,573.64
Menos:	
Margen de Solvencia	17,789,412.13
Posición Patrimonial	32,157,161.51

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	50,978,438.32	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,595,937.48	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	26,976,220.37	
Otros	-	85,550,596.17
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	46,481,406.36	
Margen de Solvencia /3	16,488,402.66	62,969,809.02
Suficiencia (deficiencia) de activos		22,580,787.15

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	49,159,545.42
Menos:	
Margen de Solvencia	16,488,402.66
Posición Patrimonial	32,671,142.76

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE AGOSTO 2024
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,027,013.45	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	9,217,690.07	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	28,101,447.08	
Otros	-	88,346,150.60
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	48,800,889.02	
Margen de Solvencia /3	16,913,612.79	65,714,501.81
Suficiencia (deficiencia) de activos		22,631,648.79

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	48,444,150.26
Menos:	
Margen de Solvencia	16,913,612.79
Posición Patrimonial	31,530,537.47

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE JULIO 2024
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,082,644.12	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	8,536,842.28	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	27,833,862.70	
Otros	-	87,453,349.10
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	49,429,865.99	
Margen de Solvencia /3	15,900,614.54	65,330,480.53
Suficiencia (deficiencia) de activos		22,122,868.57

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	47,389,415.12
Menos:	
Margen de Solvencia	15,900,614.54
Posición Patrimonial	31,488,800.58

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE JUNIO 2024
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,141,414.80	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	9,405,933.71	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	31,002,810.31	
Otros	-	91,550,158.82
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	53,970,034.74	
Margen de Solvencia /3	17,257,982.95	71,228,017.69
Suficiencia (deficiencia) de activos		20,322,141.13

Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4		47,029,668.50
Menos:		
Margen de Solvencia		17,257,982.95
Posición Patrimonial		29,771,685.55

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE MAYO 2024
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,186,589.93	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	8,524,611.66	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	30,014,595.37	
Otros	-	89,725,796.96
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	53,651,349.06	
Margen de Solvencia /3	18,002,315.33	71,653,664.39
Suficiencia (deficiencia) de activos		18,072,132.57

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	45,868,109.17
Menos:	
Margen de Solvencia	18,002,315.33
Posición Patrimonial	27,865,793.84

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE ABRIL 2024
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,236,010.61	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	8,988,534.63	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	29,701,431.48	
Otros	-	89,925,976.72
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	53,434,969.57	
Margen de Solvencia /3	17,459,926.56	70,894,896.13
Suficiencia (deficiencia) de activos		19,031,080.59

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	44,942,673.14
Menos:	
Margen de Solvencia	17,459,926.56
Posición Patrimonial	27,482,746.58

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE MARZO 2024
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,291,690.74	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	8,844,140.67	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	26,856,957.77	
Otros	-	86,992,789.18
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	48,050,688.25	
Margen de Solvencia /3	17,335,987.81	65,386,676.06
Suficiencia (deficiencia) de activos		21,606,113.12

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	55,526,063.51
Menos:	
Margen de Solvencia	17,335,987.81
Posición Patrimonial	38,190,075.70

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.

REFERIDA AL 29 DE FEBRERO 2024

Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,351,996.41	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,274,503.95	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	25,597,521.86	
Otros	-	84,224,022.22
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	46,273,812.95	
Margen de Solvencia /3	17,647,271.54	63,921,084.49
Suficiencia (deficiencia) de activos		20,302,937.73

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	54,469,119.41
Menos:	
Margen de Solvencia	17,647,271.54
Posición Patrimonial	36,821,847.87

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE ENERO 2024
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,394,666.11	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,763,275.16	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	18,812,534.65	
Otros	-	76,970,475.92
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	36,059,627.40	
Margen de Solvencia /3	17,394,912.70	53,454,540.10
Suficiencia (deficiencia) de activos		23,515,935.82

Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4		54,055,265.66
Menos:		
Margen de Solvencia		17,394,912.70
Posición Patrimonial		36,660,352.96

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE DICIEMBRE 2023
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,447,526.77	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,460,133.75	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	19,454,500.17	
Otros	-	78,362,160.69
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	35,877,830.04	
Margen de Solvencia /3	17,142,854.65	53,020,684.69
Suficiencia (deficiencia) de activos		25,341,476.00

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	53,738,726.45
Menos:	
Margen de Solvencia	17,142,854.65
Posición Patrimonial	36,595,871.80

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE NOVIEMBRE 2023
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,496,157.44	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,224,371.99	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	18,912,011.54	
Otros	-	77,632,540.97
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	36,996,799.28	
Margen de Solvencia /3	16,855,004.90	53,851,804.18
Suficiencia (deficiencia) de activos		23,780,736.79

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	49,314,117.40
Menos:	
Margen de Solvencia	16,855,004.90
Posición Patrimonial	32,459,112.50

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE OCTUBRE 2023
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,544,002.58	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	9,693,292.63	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	17,206,677.56	
Otros	-	78,443,972.77
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	35,003,462.82	
Margen de Solvencia /3	17,038,997.88	52,042,460.70
Suficiencia (deficiencia) de activos		26,401,512.07

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	48,466,463.13
Menos:	
Margen de Solvencia	17,038,997.88
Posición Patrimonial	31,427,465.25

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,604,198.25	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	10,520,598.50	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	18,165,745.57	
Otros	-	80,290,542.32
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	36,915,580.01	
Margen de Solvencia /3	17,036,115.56	53,951,695.57
Suficiencia (deficiencia) de activos		26,338,846.75

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	62,663,437.94
Menos:	
Margen de Solvencia	17,036,115.56
Posición Patrimonial	45,627,322.38

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.

REFERIDA AL 31 DE AGOSTO 2023

Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,656,568.38	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	10,608,617.18	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	18,756,768.18	
Otros	-	81,021,953.74
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	38,123,069.40	
Margen de Solvencia /3	17,028,634.47	55,151,703.87
Suficiencia (deficiencia) de activos		25,870,249.87

Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4		61,449,588.06
Menos:		
Margen de Solvencia		17,028,634.47
Posición Patrimonial		44,420,953.59

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE JULIO 2023
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,702,554.04	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	9,627,181.51	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	17,332,361.24	
Otros	-	78,662,096.79
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	37,681,776.55	
Margen de Solvencia /3	16,788,487.04	54,470,263.59
Suficiencia (deficiencia) de activos		24,191,833.20

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	59,279,484.37
Menos:	
Margen de Solvencia	16,788,487.04
Posición Patrimonial	42,490,997.33

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE JUNIO 2023
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,738,259.72	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	10,834,057.55	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	19,418,043.48	
Otros	-	81,990,360.75
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	40,113,191.38	
Margen de Solvencia /3	17,201,855.88	57,315,047.26
Suficiencia (deficiencia) de activos		24,675,313.49

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	58,149,817.27
Menos:	
Margen de Solvencia	17,201,855.88
Posición Patrimonial	40,947,961.39

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.

REFERIDA AL 31 DE MAYO 2023

Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,773,405.39	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	10,943,749.57	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	16,724,014.05	
Otros	-	79,441,169.01
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	37,757,401.97	
Margen de Solvencia /3	15,543,456.28	53,300,858.25
Suficiencia (deficiencia) de activos		26,140,310.76

Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4		57,069,681.04
Menos:		
Margen de Solvencia		15,543,456.28
Posición Patrimonial		41,526,224.76

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE ABRIL 2023
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,809,993.43	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	10,722,311.30	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	17,501,432.46	
Otros	-	80,033,737.19
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	38,947,220.75	
Margen de Solvencia /3	14,957,727.16	53,904,947.91
Suficiencia (deficiencia) de activos		26,128,789.28

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	56,275,651.36
Menos:	
Margen de Solvencia	14,957,727.16
Posición Patrimonial	41,317,924.20

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSION DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE MARZO 2023
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,853,500.16	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	10,581,663.17	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participacion de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	13,916,363.68	
Otros	-	76,351,527.01
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	35,908,799.63	
Margen de Solvencia /3	14,145,954.12	50,054,753.75
Suficiencia (deficiencia) de activos		26,296,773.26

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	55,950,235.33
Menos:	
Margen de Solvencia	14,145,954.12
Posición Patrimonial	41,804,281.21

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 28 DE FEBRERO 2023
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,906,784.01	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	10,205,802.75	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	15,001,858.32	
Otros	-	77,114,445.08
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	35,724,946.10	
Margen de Solvencia /3	14,000,646.95	49,725,593.05
Suficiencia (deficiencia) de activos		27,388,852.03

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	55,589,542.36
Menos:	
Margen de Solvencia	14,000,646.95
Posición Patrimonial	41,588,895.41

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.

REFERIDA AL 31 DE ENERO 2023

Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,966,491.62	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	9,001,650.71	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	14,541,721.04	
Otros	-	75,509,863.37
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	32,935,521.50	
Margen de Solvencia /3	13,002,793.75	45,938,315.25
Suficiencia (deficiencia) de activos		29,571,548.12

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	55,047,027.71
Menos:	
Margen de Solvencia	13,002,793.75
Posición Patrimonial	42,044,233.96

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	52,015,820.47	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	9,156,118.17	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	13,074,577.86	
Otros	-	74,246,516.50
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	30,562,840.55	
Margen de Solvencia /3	13,254,319.16	43,817,159.71
Suficiencia (deficiencia) de activos		30,429,356.79

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	54,711,083.77
Menos:	
Margen de Solvencia	13,254,319.16
Posición Patrimonial	41,456,764.61

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE NOVIEMBRE 2022
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	41,435,316.91	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	8,908,091.07	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	15,597,720.03	
Otros	-	65,941,128.01
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	33,373,413.05	
Margen de Solvencia /3	13,844,941.59	47,218,354.64
Suficiencia (deficiencia) de activos		18,722,773.37

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	53,358,752.79
Menos:	
Margen de Solvencia	13,844,941.59
Posición Patrimonial	39,513,811.20

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE OCTUBRE 2022
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	41,467,229.85	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	8,215,142.07	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	11,976,959.85	
Otros	-	61,659,331.77
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	30,642,860.95	
Margen de Solvencia /3	14,291,823.09	44,934,684.04
Suficiencia (deficiencia) de activos		16,724,647.73

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	50,647,933.03
Menos:	
Margen de Solvencia	14,291,823.09
Posición Patrimonial	36,356,109.94

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	41,534,359.38	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	8,638,322.66	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	11,132,236.10	
Otros	-	61,304,918.14
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	30,093,911.45	
Margen de Solvencia /3	14,070,539.92	44,164,451.37
Suficiencia (deficiencia) de activos		17,140,466.77

Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4		49,264,598.00
Menos:		
Margen de Solvencia		14,070,539.92
Posición Patrimonial		35,194,058.08

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE AGOSTO 2022
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	41,499,912.32	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	8,749,247.92	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	11,313,222.56	
Otros	-	61,562,382.80
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	30,575,790.04	
Margen de Solvencia /3	14,003,874.96	44,579,665.00
Suficiencia (deficiencia) de activos		16,982,717.80

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	47,174,739.44
Menos:	
Margen de Solvencia	14,003,874.96
Posición Patrimonial	33,170,864.48

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE JULIO 2022
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	41,538,661.85	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	9,239,765.02	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	11,783,740.67	
Otros	-	62,562,167.54
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	30,929,066.55	
Margen de Solvencia /3	13,956,279.50	44,885,346.05
Suficiencia (deficiencia) de activos		17,676,821.49

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	58,480,321.99
Menos:	
Margen de Solvencia	13,956,279.50
Posición Patrimonial	44,524,042.49

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE JUNIO 2022
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	37,878,040.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	9,294,800.13	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	11,222,704.01	
Otros	-	58,395,544.14
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	30,507,546.38	
Margen de Solvencia /3	14,122,041.09	44,629,587.47
Suficiencia (deficiencia) de activos		13,765,956.67

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	57,409,624.87
Menos:	
Margen de Solvencia	14,122,041.09
Posición Patrimonial	43,287,583.78

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE MAYO 2022
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	37,842,170.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,439,756.52	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	6,316,193.27	
Otros	-	51,598,119.79
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	22,083,469.30	
Margen de Solvencia /3	13,651,897.06	35,735,366.36
Suficiencia (deficiencia) de activos		15,862,753.43

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	56,632,953.60
Menos:	
Margen de Solvencia	13,651,897.06
Posición Patrimonial	42,981,056.54

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE ABRIL 2022
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	37,832,585.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,123,508.20	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	5,487,700.50	
Otros	-	50,443,793.70
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	20,941,346.24	
Margen de Solvencia /3	13,677,045.94	34,618,392.18
Suficiencia (deficiencia) de activos		15,825,401.52

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	55,678,017.52
Menos:	
Margen de Solvencia	13,677,045.94
Posición Patrimonial	42,000,971.58

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.

REFERIDA AL 31 DE MARZO 2022

Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	37,840,125.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,198,174.54	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	5,917,000.73	
Otros	-	50,955,300.27
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	21,127,229.04	
Margen de Solvencia /3	13,763,984.91	34,891,213.95
Suficiencia (deficiencia) de activos		16,064,086.32

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	55,910,829.07
Menos:	
Margen de Solvencia	13,763,984.91
Posición Patrimonial	42,146,844.16

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.

REFERIDA AL 28 DE FEBRERO 2022

Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	31,856,610.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,687,709.72	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	5,818,497.12	
Otros	-	44,362,816.84
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	20,519,266.67	
Margen de Solvencia /3	14,777,458.83	35,296,725.50
Suficiencia (deficiencia) de activos		9,066,091.34

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	55,218,399.91
Menos:	
Margen de Solvencia	14,777,458.83
Posición Patrimonial	40,440,941.08

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE ENERO 2022
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	31,844,905.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,190,529.84	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	6,440,262.81	
Otros	-	45,475,697.65
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	21,086,171.01	
Margen de Solvencia /3	14,845,239.01	35,931,410.02
Suficiencia (deficiencia) de activos		9,544,287.63

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	55,152,062.91
Menos:	
Margen de Solvencia	14,845,239.01
Posición Patrimonial	40,306,823.90

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE DICIEMBRE 2021
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	31,859,560.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,323,282.58	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	6,410,109.26	
Otros	-	44,592,951.84
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	18,601,585.15	
Margen de Solvencia /3	14,175,554.70	32,777,139.85
Suficiencia (deficiencia) de activos		11,815,811.99

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	54,325,166.02
Menos:	
Margen de Solvencia	14,175,554.70
Posición Patrimonial	40,149,611.32

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE NOVIEMBRE 2021
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	35,065,290.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,383,731.97	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	5,300,168.92	
Otros	-	46,749,190.89
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	17,193,562.14	
Margen de Solvencia /3	12,828,463.65	30,022,025.79
Suficiencia (deficiencia) de activos		16,727,165.10

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	50,680,727.46
Menos:	
Margen de Solvencia	12,828,463.65
Posición Patrimonial	37,852,263.81

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE OCTUBRE 2021
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	27,567,320.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,269,596.18	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	5,615,845.57	
Otros	-	39,452,761.75
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	18,163,208.05	
Margen de Solvencia /3	11,773,363.12	29,936,571.17
Suficiencia (deficiencia) de activos		9,516,190.58

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	48,764,554.99
Menos:	
Margen de Solvencia	11,773,363.12
Posición Patrimonial	36,991,191.87

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.

REFERIDA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021

Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	27,566,825.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,164,592.61	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	5,549,384.51	
Otros	-	39,280,802.12
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	18,074,031.00	
Margen de Solvencia /3	11,709,078.70	29,783,109.70
Suficiencia (deficiencia) de activos		9,497,692.42

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	48,739,030.05
Menos:	
Margen de Solvencia	11,709,078.70
Posición Patrimonial	37,029,951.35

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE AGOSTO 2021
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	27,564,785.00	
Valores de empresas privadas y mixta:	-	
Cédulas Hipotecaria:	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,205,013.74	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pag	5,202,506.27	
Otros	-	38,972,305.01
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	18,024,872.34	
Margen de Solvencia /3	11,386,105.91	29,410,978.25
Suficiencia (deficiencia) de activo:		9,561,326.76

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	48,269,943.29
Menos:	
Margen de Solvencia	11,386,105.91
Posición Patrimonial	36,883,837.38

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE JULIO 2021
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	27,573,755.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	5,773,533.22	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	4,954,046.37	
Otros	-	38,301,334.59
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	18,769,009.11	
Margen de Solvencia /3	11,356,757.41	30,125,766.52
Suficiencia (deficiencia) de activos		8,175,568.07

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	47,459,653.21
Menos:	
Margen de Solvencia	11,356,757.41
Posición Patrimonial	36,102,895.80

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE JUNIO 2021
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	27,572,020.00	
Valores de empresas privadas y mixtas:	-	
Cédulas Hipotecaria:	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,020,312.07	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pag	4,456,663.85	
Otros	-	38,048,995.92
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	17,855,474.79	
Margen de Solvencia /3	11,032,817.71	28,888,292.50
Suficiencia (deficiencia) de activo:		9,160,703.42

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	47,401,306.45
Menos:	
Margen de Solvencia	11,032,817.71
Posición Patrimonial	36,368,488.74

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE MAYO 2021
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	27,560,585.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,030,550.73	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	4,394,999.01	
Otros	-	37,986,134.74
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	18,346,292.06	
Margen de Solvencia /3	10,505,154.90	28,851,446.96
Suficiencia (deficiencia) de activos		9,134,687.78

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	47,025,846.26
Menos:	
Margen de Solvencia	10,505,154.90
Posición Patrimonial	36,520,691.36

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.

REFERIDA AL 30 DE ABRIL 2021

Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	27,559,060.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,079,548.91	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	4,506,802.09	
Otros	-	38,145,411.00
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	18,733,099.24	
Margen de Solvencia /3	10,162,742.07	28,895,841.31
Suficiencia (deficiencia) de activos		9,249,569.69

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	46,658,581.14
Menos:	
Margen de Solvencia	10,162,742.07
Posición Patrimonial	36,495,839.07

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE MARZO 2021
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	24,557,490.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	5,727,312.70	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	5,237,197.40	
Otros	-	35,522,000.10
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	17,168,767.06	
Margen de Solvencia /3	9,525,356.83	26,694,123.89
Suficiencia (deficiencia) de activos		8,827,876.21

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	45,871,185.83
Menos:	
Margen de Solvencia	9,525,356.83
Posición Patrimonial	36,345,829.00

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 28 DE FEBRERO 2021
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	24,554,610.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	5,880,898.00	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	10,931,303.48	
Otros	-	41,366,811.48
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	18,261,337.41	
Margen de Solvencia /3	6,583,111.69	24,844,449.10
Suficiencia (deficiencia) de activos		16,522,362.38

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	44,572,610.28
Menos:	
Margen de Solvencia	6,583,111.69
Posición Patrimonial	37,989,498.59

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE ENERO 2021
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	24,593,190.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	5,942,169.21	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	11,178,104.78	
Otros	-	41,713,463.99
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	18,726,105.55	
Margen de Solvencia /3	6,615,784.10	25,341,889.65
Suficiencia (deficiencia) de activos		16,371,574.34

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	43,938,961.97
Menos:	
Margen de Solvencia	6,615,784.10
Posición Patrimonial	37,323,177.87

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE DICIEMBRE 2020
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	24,599,160.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	5,874,236.65	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	10,618,678.94	
Otros	-	41,092,075.59
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	18,415,818.09	
Margen de Solvencia /3	6,364,280.43	24,780,098.52
Suficiencia (deficiencia) de activos		16,311,977.07

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	43,821,460.58
Menos:	
Margen de Solvencia	6,364,280.43
Posición Patrimonial	37,457,180.15

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE NOVIEMBRE 2020
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,607,025.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,160,492.95	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	11,908,554.05	
Otros	-	40,676,072.00
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	19,979,355.03	
Margen de Solvencia /3	13,004,463.20	32,983,818.23
Suficiencia (deficiencia) de activos		7,692,253.77

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	43,292,438.91
Menos:	
Margen de Solvencia	13,004,463.20
Posición Patrimonial	30,287,975.71

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE OCTUBRE 2020
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,597,975.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	4,703,888.49	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	5,181,504.69	
Otros	-	32,483,368.18
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	12,713,466.61	
Margen de Solvencia /3	6,995,383.82	19,708,850.43
Suficiencia (deficiencia) de activos		12,774,517.75

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	43,223,903.30
Menos:	
Margen de Solvencia	6,995,383.82
Posición Patrimonial	36,228,519.48

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,593,010.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	4,620,625.84	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	4,710,816.93	
Otros	-	31,924,452.77
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	12,496,252.11	
Margen de Solvencia /3	7,119,873.03	19,616,125.14
Suficiencia (deficiencia) de activos		12,308,327.63

Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4		42,427,508.30
Menos:		
Margen de Solvencia		7,119,873.03
Posición Patrimonial		35,307,635.27

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE AGOSTO 2020
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,564,955.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	4,946,332.84	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	11,151,203.12	
Otros	-	38,662,490.96
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	12,476,248.52	
Margen de Solvencia /3	7,146,267.74	19,622,516.26
Suficiencia (deficiencia) de activos		19,039,974.70

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	41,916,020.49
Menos:	
Margen de Solvencia	7,146,267.74
Posición Patrimonial	34,769,752.75

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE JULIO 2020
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,554,355.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,946,437.72	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	11,609,593.84	
Otros	-	41,110,386.56
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	19,692,727.06	
Margen de Solvencia /3	7,004,163.53	26,696,890.59
Suficiencia (deficiencia) de activos		14,413,495.97

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	40,465,119.00
Menos:	
Margen de Solvencia	7,004,163.53
Posición Patrimonial	33,460,955.47

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE JUNIO 2020
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,550,130.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,020,185.56	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	11,511,736.43	
Otros	-	40,082,051.99
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	20,040,620.65	
Margen de Solvencia /3	6,880,653.02	26,921,273.67
Suficiencia (deficiencia) de activos		13,160,778.32

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	40,241,228.52
Menos:	
Margen de Solvencia	6,880,653.02
Posición Patrimonial	33,360,575.50

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE MAYO 2020
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,544,745.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	8,019,119.75	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	38,936,496.27	
Otros	-	69,500,361.02
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	47,668,558.79	
Margen de Solvencia /3	7,555,719.49	55,224,278.28
Suficiencia (deficiencia) de activos		14,276,082.74

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	40,095,598.75
Menos:	
Margen de Solvencia	7,555,719.49
Posición Patrimonial	32,539,879.26

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE ABRIL 2020
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,556,220.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,924,727.64	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	38,620,226.05	
Otros	-	69,101,173.69
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	47,324,099.17	
Margen de Solvencia /3	7,470,407.72	54,794,506.89
Suficiencia (deficiencia) de activos		14,306,666.80

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	39,623,638.18
Menos:	
Margen de Solvencia	7,470,407.72
Posición Patrimonial	32,153,230.46

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE MARZO 2020
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,542,335.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,893,900.64	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	38,166,520.15	
Otros	-	68,602,755.79
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	46,778,846.53	
Margen de Solvencia /3	6,920,463.84	53,699,310.37
Suficiencia (deficiencia) de activos		14,903,445.42

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	39,469,503.21
Menos:	
Margen de Solvencia	6,920,463.84
Posición Patrimonial	32,549,039.37

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 29 DE FEBRERO DE 2020
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,539,420.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,866,565.50	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	38,579,175.26	
Otros	-	68,985,160.76
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	47,271,894.80	
Margen de Solvencia /3	6,914,664.57	54,186,559.37
Suficiencia (deficiencia) de activos		14,798,601.39

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	39,332,827.50
Menos:	
Margen de Solvencia	6,914,664.57
Posición Patrimonial	32,418,162.93

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS
Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE ENERO DE 2020
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,535,005.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,750,262.17	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	38,380,186.99	
Otros	-	68,662,454.16
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	46,556,899.60	
Margen de Solvencia /3	6,893,745.18	53,450,644.78
Suficiencia (deficiencia) de activos		15,211,809.38

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	38,751,310.85
Menos:	
Margen de Solvencia	6,893,745.18
Posición Patrimonial	31,857,565.67

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,543,420.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,789,573.05	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	39,914,925.82	
Otros	-	70,247,918.87
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	46,220,132.45	
Margen de Solvencia /3	6,710,269.89	52,930,402.34
Suficiencia (deficiencia) de activos		17,317,516.34

Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4		38,947,865.25
Menos:		
Margen de Solvencia		6,710,269.89
Posición Patrimonial		32,237,595.36

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE NOVIEMBRE 2019
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,551,270.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,542,131.15	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	59,168,041.95	
Otros	-	89,261,443.10
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	67,118,080.09	
Margen de Solvencia /3	8,449,604.83	75,567,684.92
Suficiencia (deficiencia) de activos		13,693,758.18

Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4		37,710,655.77
Menos:		
Margen de Solvencia		8,449,604.83
Posición Patrimonial		29,261,050.94

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,555,005.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	7,101,469.46	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	58,230,875.16	
Otros	-	87,887,349.62
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	66,160,433.05	
Margen de Solvencia /3	8,541,183.93	74,701,616.98
Suficiencia (deficiencia) de activos		13,185,732.64

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	35,507,347.29
Menos:	
Margen de Solvencia	8,541,183.93
Posición Patrimonial	26,966,163.36

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS
Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,567,755.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,826,972.98	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	58,361,574.24	
Otros	-	87,756,302.22
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	66,693,410.11	
Margen de Solvencia /3	8,864,062.92	75,557,473.03
Suficiencia (deficiencia) de activos		12,198,829.19

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	34,134,864.88
Menos:	
Margen de Solvencia	8,864,062.92
Posición Patrimonial	25,270,801.96

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS
Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE AGOSTO DE 2019
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,540,455.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,953,038.50	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	57,338,539.63	
Otros	-	86,832,033.13
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	64,756,841.53	
Margen de Solvencia /3	9,013,542.30	73,770,383.83
Suficiencia (deficiencia) de activos		13,061,649.30

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	34,765,192.48
Menos:	
Margen de Solvencia	9,013,542.30
Posición Patrimonial	25,751,650.18

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.

REFERIDA AL 31 DE JULIO DE 2019

Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,540,805.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,918,713.59	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	57,275,776.19	
Otros	-	86,735,294.78
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	65,622,214.86	
Margen de Solvencia /3	12,569,358.70	78,191,573.78
Suficiencia (deficiencia) de activos		8,543,721.22

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	34,593,567.94
Menos:	
Margen de Solvencia	12,569,358.70
Posición Patrimonial	22,024,209.24

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.

REFERIDA AL 30 DE JUNIO DE 2019

Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,554,115.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,106,700.19	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	12,984,868.83	
Otros	-	41,645,684.02
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	21,978,122.99	
Margen de Solvencia /3	7,308,442.85	29,286,565.84
Suficiencia (deficiencia) de activos		12,359,118.18

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	34,221,511.81
Menos:	
Margen de Solvencia	7,308,442.85
Posición Patrimonial	26,913,068.96

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE MAYO DE 2019
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,561,350.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	5,931,506.05	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	21,328,599.69	
Otros	-	49,821,455.74
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	23,157,106.31	
Margen de Solvencia /3	6,621,284.63	29,778,390.94
Suficiencia (deficiencia) de activos		20,043,064.80

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	33,547,348.69
Menos:	
Margen de Solvencia	6,621,284.63
Posición Patrimonial	26,926,064.06

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.

REFERIDA AL 30 DE ABRIL DE 2019

Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,512,725.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,547,252.16	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	30,132,995.96	
Otros	-	59,192,973.12
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	40,766,648.04	
Margen de Solvencia /3	7,168,890.98	47,935,539.02
Suficiencia (deficiencia) de activos		11,257,434.10

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	32,736,260.80
Menos:	
Margen de Solvencia	7,168,890.98
Posición Patrimonial	25,567,369.82

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS
Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE MARZO DE 2019
Cifras en quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,540,520.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,148,480.85	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	29,756,565.27	
Otros	-	58,445,565.27
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	40,525,959.34	
Margen de Solvencia /3	7,082,966.14	47,608,925.48
Suficiencia (deficiencia) de activos		10,836,640.64

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	30,742,404.26
Menos:	
Margen de Solvencia	7,082,966.14
Posición Patrimonial	23,659,438.12

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 28 DE FEBRERO DE 2019
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,553,890.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	6,101,944.33	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	27,965,535.72	
Otros	-	56,621,370.05
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	37,875,086.45	
Margen de Solvencia /3	7,736,910.33	46,611,996.78
Suficiencia (deficiencia) de activos		11,009,373.27

Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4		30,509,721.65
Menos:		
Margen de Solvencia		7,736,910.33
Posición Patrimonial		22,772,811.32

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.
REFERIDA AL 31 DE ENERO DE 2019
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	22,528,125.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	5,792,346.64	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	28,271,196.12	
Otros	-	56,645,667.76
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	37,892,168.29	
Margen de Solvencia /3	7,835,241.69	45,727,409.98
Suficiencia (deficiencia) de activos		10,918,257.78

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	28,961,733.22
Menos:	
Margen de Solvencia	7,835,241.69
Posición Patrimonial	21,126,491.53

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.